

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36207** CALELLA OBRES I CONSTRUCCIONS, S.L.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 64/2010 y acumuladas 129/2010, 372/2010, 446/2010 y 645/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Antonio Briceño Torres, Rafael Melendo Bote, Luis López Bueno, Sergio Beltran Sabuquillo, Victor Lopez Rodríguez, Juan Carlos Sedano Salvador, Jordi Campos Zarco, José María Cano Hidalgo, Mourad Touchi, Jesús Ruiz Ruiz, Manuel Zarco López y Juan Manuel Quevedo Tapia, se ha dictado Decreto en fecha 28/10/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Calella Obres i Construccions, S.L., por importe de 63.051,68 euros.

Barcelona, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080039-1